A12EC4724 Doña Rosina Otero y Abalo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, «Rosalía de Castro», de Santiago de Compostela. Fecha de nacimiento, 1 de agosto de 1935. A12EC4725.

A12EC4725. Doña Nuria Balauder García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, «Infanta Isabel de Aragón», de Barcelona. Fecha de nacimiento, 21 de mayo

A12EC4726. Doña Francisca Anglada Vigué, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (por transformación de la

tuto Nacional de Enseñanza Media (por transformación de la Sección Delegada, anunciada a concurso-oposición) de Bañolas. Fecha de nacimiento, 8 de octubre de 1933.

A12EC4727. Doña Magdalena Gloria Aragüés Naudín, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Monzón. Fecha de nacimiento, 23 de marzo de 1940.

A12EC4728. Don José Lara Rodríguez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, «Francisco Figueras Pacheco», de Alicante. Fecha de nacimiento, 18 de junio de 1932.

A12EC4729. Doña Clementina Ozores Ozores, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media mixto número 3 (barrio La Guía) de Vigo. Fecha de nacimiento, 16 de diciembre de 1929.

A12EC4730. Don Rafael Pérez Massó, para el Instituto Nacional de Perez Massó para el Instituto Perez Massó para el Inst

A12EC4730. Don Rafael Pérez Massó, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino número 2 de Badajoz. Fecha de nacimiento, 8 de agosto de 1941.

A12EC4731. Doña María Begoña López y Mora, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (por transformación de la Sección Delegada anunciada a concurso-oposición) de San Ferendo de Henres Fecha de nacimiento 19 de junio de 1938.

nando de Henares. Fecha de nacimiento, 19 de junio de 1938. A12EC4732. Doña María Angeles Sanz Gómez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Puerto Real. Fecha de

tituto Nacional de Enseñanza Media de Puerto Heal. Fecha de nacimiento, 8 de julio de 1935.

A12EC4733. Doña María Dolores Macarulla Greoles, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Vendrell. Fecha de nacimiento, 18 de marzo de 1934.

A12EC4734. Doña Rosa Mayoral Girauta, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, «Sierra Bermeja», de Málaga. Fecha de nacimiento, 14 de diciembre de 1918.

A12EC4735. Doña María del Pilar Torres Moya, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, fermenino de Santa Cruz

A12EC4735. Doña María del Pilar Torres Moya, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Santa Cruz de Tenerife. Fecha de nacimiento, 1 de julio de 1938.

A12EC4736. Doña María del Amparo Martín-Criado Frechilla, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino número 2, «Navarro Villoslada», de Pamplona. Fecha de nacimiento, 26 de noviembre de 1934.

A12EC4737. Doña María de las Mercedes Gómez Alvarez-Ugena, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Villanueva y Geltrí Fecha de nacimiento. 16 de agosto de 1926.

llanueva y Geltrú. Fecha de nacimiento, 16 de agosto de 1926.

Tercero.—Los Profesores agregados nombrados que figuran en el número segundo de la presente Orden estarán obligados a desempeñar unidades didácticas de asignaturas afines para las

desempeñar unidades didácticas de asignaturas afines para las que sus títulos y conocimientos les habiliten, de acuerdo con las normas vigentes y las que se dicten en lo sucesivo, conforme a las reglas de organización del trabajo docente.

Cuarto.—Que los Profesores agregados cuyos nombramientos se proponen ingresen en el Cuerpo de Profesores Agregados de Institutos de Enseñanza Media, con el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y la 29/1974, de 24 de julio, sobre modificación de los mismos.

Quinto.—Declarar desiertas las plazas anunciadas a concurso-oposición en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de

Quinto.—Declarar desiertas las plazas anunciadas a concursooposición en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de
Vitoria, mixto; Albacete, femenino; Almoradí, mixto; Altea,
mixto; Aspe, mixto; Callosa de Segura, mixto; Jijona, mixto;
Orihuela, mixto; San Vicente del Raspeig, mixto; Torrevieja,
mixto; Almería, femenino; Avila, femenino; Castuera, mixto;
Fregenal de la Sierra, mixto; Llerena, mixto; Zafra, mixto;
Mahón, mixto; Badalona, mixto número 2; Cornellá, mixto;
Gavá mixto; Granollers, mixto; Igualada, mixto; Mataró, mixto; Molins de Rey, mixto; Moncada y Reixach, mixto; Prat
de Llobregat, mixto; San Baudilio de Llobregat, mixto; San
Felíu de Llobregat, mixto; Santa Coloma de Gramanet, mixto;
Tarrasa, mixto: Aranda de Duero, mixto: Burgos, femenino; Tarrasa, mixto; Aranda de Duero, mixto; Burgos, femenino; Navalmoral de la Mata, mixto; Arcos de la Frontera, mixto; Barbate de Franco, mixto; Chiclana de la Frontera, mixto; Jerez de la Frontera, «Padre Luis Coloma», mixto; La Línea de la Concepción, mixto; Puerto de Santa Maria, mixto; Rota, mixto; Nules, mixto; Onda, mixto; Villarreal de los Infantes, mixto; Villarrea mixto; Ceuta, femenino: Puertollaro, mixto; mixto; Ceuta, femenino: Puertollaro, mixto; mixto; Nules, mixto; Onda, mixto; Villarreal de los Infantes, mixto; Vinaroz, mixto; Ceuta, femenino; Puertollano, mixto; Cabra, mixto; Cordoba, «Séneca», masculino; Peñarroya-Pueblonuevo, mixto; Cuenca, «Lorenzo Hervás y Panduro», femenino; Tarancón, mixto; Puigcerdá, mixto; Ripoll, mixto; Molina de Aragón, mixto; Puigcerdá, mixto; Ripoll, mixto; Molina de Aragón, mixto; Vergara, mixto; Isla Cristina, mixto; Nerva, mixto; Alcaudete, mixto; Baeza, mixto; Linares, mixto; Santisteban del Puerto, mixto; Torre del Campo, mixto; Villacarrillo, mixto; Carballo, mixto; Santa Eugenia de Ribeira, mixto; Agüimes, mixto; Gáldar, mixto; Las Palmas, «Aionso Quesada», masculino; Las Palmas, «Carrasco de Figueroa», mixto; Fabero, mixto; La Robla, mixto; León, «Ordoño II», mixto número 2; Ponferrada. «Gil y Carrasco», mixto; Valencia de don Juan, mixto; Lérida, femenino; Seo de Urgel, mixto; Tárrega-Bellouig, mixto; Calahorra, mixto; Lugo, mixto; Antequera, mixto; Estepona, mixto; Ronda, mixto; Vélez-Málaga, mixto; Aguilas, mixto; El Palmar, mixto; Lorca, femelaga, mixto; Lorca,

nino; Murcia, «Floridablanca», masculino número 2; Santomera, mixto; Yecla, mixto: Tafalla, mixto; Avilés, femenino; Candás, mixto; El Entrego, mixto; Gijón, «La Calzada», mixto número 2; Mieres, mixto; Pola de Laviana, mixto; Sama de Langreo mixto; Turón, mixto; Guardo, mixto; Cambados, mixto; Cangas del Morrazo, mixto; Porriño, mixto; Redondela, mixto; Cangas del Morrazo, mixto; Granadilla, mixto; Güímar, mixto; La Laguna, mixto número 2; Santa Cruz de la Palma, femenino; Camargo, mixto; Laredo, mixto; Potes, mixto; Santander, mixto número 1 (barrio de la Albericia); Torrelavega, femenino; Cuéllar, mixto; Alcalá de Guadaira, mixto; Ecija, mixto; La Rinconada, mixto; Morón de la Frontera, mixto; Utrera, mixto; Tortosa, mixto; Teruel, femenino; Alcira, mixto; Gandía, mixto; Onteniente, mixto; Requena, mixto; Tabernes de Valldigna, mixto; Tordesillas mixto; Bilbao, femenino número 2 (barrio Churdinaga); Santurce, mixto; los Institutos Nacionales de Ense to; Tordesillas mixto; Bilbao, femenino número 2 (barrio Churdinaga); Santurce, mixto; los Institutos Nacionales de Enseñanza Media (creados por transformación de las Secciones Delegadas) de Almansa, La Roda, Novelda, Arenas de San Pedro, Piedrahita, Cabeza del Buey, Jerez de los Caballeros, Villafranca de los Barros, Burriana, Tomelloso, Villanueva de los Infantes, Baena Bujalance, Fernán-Nuñez, Pozoblanco, Priego de Córdoba, Palafrugell, San Feliú de Guixols, Almuñecar, Huéscar, Bollullo Par del Condado, Bailén, Martos, Bembibre, Cacabelos, Carrizo de la Ribera, Valderas, Veguellina de Orbigo, Vivero, Archena, La Unión, Mula, el Barco de Valdeorras, Grado, Salas, Salinas de Castrillón, La Orotava, Los Realejos, El Arahal, Quintanar de la Orden, Villacañas, Carcagente, Paterna, Villalón de Campos, Munguía y Ondárroa, y las Secciones De Villalon de Campos, Munguía y Ondárroa, y las Secciones De-legadas de Jávea, Marcilla y Madridejos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 8 de enero de 1975.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan.

Ilmo. Sr. Director general de Personal del Departamento.

ORDEN de 13 de enero de 1975 por la que se aprue-1542 ba el expediente de la oposición convocada para cubrir una plaza de Carpintero en el Museo Es-pañol de Arte Contemporáneo y se nombra titu-lar de la referida plaza a don Eleuterio Aragonés Merino.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Tribunal de la oposición convocada para proveer una plaza de Carpintero del Museo Español de Arte Contemporáneo,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.-Aprobar el expediente de la citada oposición convocada por Resolución de 29 de septiembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de octubre), y en su virtud nombrar a don Eleuterio Aragonés Merino, Carpintero del Museo Español de Arte Contemporáneo con el número B07EC000198 de Re-

gistro de Personal y fecha de nacimiento 23 de julio de 1927.
Segundo.—Los haberes a percibir por el interesado serán los que según liquidación reglamentaria le correspondan, asignándole el coeficiente señalado en el anexo I del Decreto 1438/1966, de 16 de junio, en el que figura clasificada dicha plaza con el número de orden 1.101.

Targero —La torga do pressión será dentre del plaza de un

Tercero.—La toma de posesión será dentro del plazo de un mes, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de enero de 1975.—P. D., el Director general de Personal, Antonio de Juan.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 20 de enero de 1975 por la que se nombran 46 nuevos funcionarios del Cuerpo Especial 1543 de Controladores de la Circulación Aérea y se des-

tina a los mismos.

De acuerdo con el artículo 12 de la Orden ministerial número 2092/1973, de 10 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 184), a continuación se publica la relación de los alumnos aprobados del 12.º curso, por orden de puntuación obtenida para ingreso en el Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea, y destino de los mismos, quienes serán incluídos en dicho Cuerpo con antigüedad de 8 de enero del corriente año y efectos económicos a partir del día de la toma de posesión del destino que se les asigna, dentro del plazo máximo de treinta días:

04MA560. Don Ramón Jorge Lázaro Sainz de Vicuña y Melgarejo, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y aeropuerto de Madrid-Barajas.

- 04MA561. Don José Martínez Martínez, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y aeropuerto de Madrid-Barajas.
- Don Francisco de Asís Morales Zubeldía al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y aeropuerto de Sevilla.

 Don José Luis Rodríguez Moreno, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y aeropuerto de Modrid Porsiae 04MA562.
- 04MA563.
- Madrid-Barajas. Don Aurelio Vazquez Ventura, al Centro de Control e información de Vuelo (ACC/FIC) y aeropuerto de 04MA564.
- Sevilla.

 Don Juan José Ramón García-Conde Angoso, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) 04MA565.
- 04MA566. 04MA567.
- Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y aeropuerto de Madrid-Barajas.

 Don Antonio Luis Vicens Gómez, al Centro de Control (ACC) y aeropuerto de Palma de Mallorca.

 Don Antonio Gutiérrez Ayala, al aeropuerto de Madrid-Cuatro Vientos.

 Don Francisco José Pascual Redondo Zamarra, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y aeropuerto de Revealera. 04MA568.
- aeropuerto de Barcelona. 04MA569.
- Don Salvador Lorenzo Sánchez Sierra, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y aero-puerto de Barcelona. 04MA570.
- Don José Luis Arza Azcona, al aeropuerto de Reus. Don Pedro Luis Abelló Solé, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y aeropuerto de 04MA571. Barcelona.
- Doña María Dolores Prado Ruiz, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y aeropuerto de Madrid-Barajas.
- Doña Carmen Martín Candilejo, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y aeropuerto de 04MA573. Savilla.
- Don Pablo Guerra Bernal, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y aeropuerto de 04MA574. Barcelona.
- 04MA575. Don Emilio Luis Carlos González Vidal, al Centro de Control (ACC) de Valencia.
- 04MA576. Don José Carlos Bello Marés, al aeropuerto de San-
- 04MA577. Don José María Yanguas y Qintela, al aeropuerto de Bilbao.
- Don Francisco Ignacio de Montoto y de Simón, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y aeropuerto de Barcelona. **0**4MA578.
- Don Juan Moreno Pascual, al Centro de Control (ACC) 04MA579.
- y aeropuerto de Palma de Mallorca. Don Pedro Fernández Durán, al aeropuerto de Tene-04M A 580.
- Doña María Isabel Llosa Gil de Biedma, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y aero-puerto de Barcelona.
- 04MA582. Doña Elena Pilar Mena Tecglen, al aeropuerto de
- Don Angel Muñoz Alvarez, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y aeropuerto de 04MA583. Barcelona.
- Barcelona.

 Don Rafael Ignacio Soler Baldasano, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y aeropuerto de Barcelona.

 Don Juan Antonio Domínguez Guemes, al Centro de Control (ACC) de Zaragoza.

 Don José Manuel Navarro López, al aeropuerto de Alicente. 04MA584.
- 04MA585.
- 04MA586. Alicante.
- Ancante.

 Don Evelio Tabernero Ortiz, al Centro de Control (ACC) de Valencia.

 Doña Ana Isabel Elena Bailo Nuez, al Centro de Control (ACC) de Zaragoza. 04MA587.
- 04MA588.
- Don Luis-Fernando Rodríguez Almazán, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y aeropuerto de Barcelona. 04MA589.
- puerto de Barcelona.

 Don Augusto Javier Saiz y Orive, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y aeropuerto de Barcelona.

 Don Fernando Andrés López, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y aeropuerto de Barcelona. 04MA591.
- 04MA592.
- 04MA593.
- Doña María Rosa Inés García Montero, al Centro de Control (ACC) de Valencia.

 Don Felipe Marín Vicens, al Centro de Control (ACC) y aeropuerto de Palma de Mallorca.

 Doña María Jesús Alejandra Rodríguez y Gutiérrez, al Centro de Control (ACC) y aeropuerto de Palma de Mallorca 04MA594.
- 04MA595.
- al Centro de Control (ACC) y acropacto de Mallorca.

 Don Manuel Emilio Ron Pidal, al Centro de Control (ACC) y acropuerto de Palma de Mallorca.

 Doña María Rosa de Artiñano y Sánchez-Dindurra, al Centrol de Control (ACC) de Valencia.

 Doña María del Carmen María del Pilar Isabel de Ugarte Llosa, al Centro de Control (ACC) de Valencia. 04MA597.
- Don Rafael Antonio Blanco Rodríguez, al aeropuerto de Gerona. 04MA598.

- 04MA599. Don Cándido Francisco José Salcedo Pere, al aeropuerto de El Hierro.
 04MA600. Doña Ana María Cadenas y Marín, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y aeropuerto de Las Palmas.
- Don Manuel Alonso Arroyo, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y aeropuerto de 04MA601
- Don Eusebio Bustos Clemente, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y aeropuerto de Las Palmas
- Don José Ituarte Rozas, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y aeropuerto de Las 04MA603. Palmas.
- Don Pedro Pablo Alonso y Garrán, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y aero-04MA604.
- Don Victor Monfort Salvador, al Centro de Control e Información de Vuelo (ACC/FIC) y aeropuerto de Las Palmas 04MA605.

Madrid, 20 de enero de 1975.

CUADRA

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se adjudican vacantes convocadas en el concurso de méritos entre funcionarios del Cuerpo de Arqui-tectos del Ministerio de la Vivienda celebrado en virtud de Orden de 21 de noviembre de 1974. 1544

Convocado por Orden ministerial de 21 de noviembre de 1974, modificada por la de 11 de diciembre del mismo año, concurso de méritos para la provisión de vacantes correspondientes al Cuerpo de Arquitectos del Ministerio de la Vivienda, esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y artículo 12.2 de la Ley de Expresonarios Civiles del Estado ha y artículo 17.2 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, ha resuelto:

- 1.º Adjudicar a don Manuel Campos Manso la plaza de Jefe de Negociado de Recepciones y Aprobaciones de la Sección de Control de Obras en la Dirección General de Arquitectura.
- 2.º Adjudicar a don Gabino Lagarriga Bringas y don Rodrigo de Luz Lamarca dos de las plazas vacantes en la Dirección General de Urbanismo.
- 3.º Adjudicar la plaza vacante en la Delegación Provincial de Guipúzcoa a don José Ramón Marticorena Elizondo, Delegado
- del Departamento en la provincia.

 4.º Desestimar la solicitud presentada por don Jaime Subirana Ramos, Aparejador del Ministerio, destinado en la Delegación Provincial de Barcelona, por no ostentar la condición exigida en el apartado primero de la Orden de 21 de noviembre pasado, por la que se convoca este concurso.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición, previo a la utilización de la vía contencioso-administrativa, en el plazo de un mes, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 15 de enero de 1975.-El Subsecretario, Dancausa

Sr. Subdirector general de Personal de este Departamento.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santander por la que se nombra Aparejador de los Servicios de Arquitectura a don Julio Moreno Sans. 1545

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 1974, aprobó el acta del resultado del concurso de méritos celebrado para la provisión de la plaza de Aparejador de los Servicios de Arquitectura, en virtud de la cual se nombra en propiedad para el desempeño de esta plaza a don Julio Moreno Sanc.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 9 de enero de 1975.—El Alcalde.—291-E.